

ecosistemas

REVISTA CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Ecosistemas

Asociación Española de Ecología Terrestre

revistaecosistemas@ua.es

ISSN (Versión impresa):

ISSN (Versión en línea): 1697-2473

ESPAÑA

2004

Araceli Serantes Pazos

LOS EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN GALICIA: UN RECURSO
PARA LA DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Ecosistemas, mayo-agosto, año/vol. XIII, número 002

Asociación Española de Ecología Terrestre

Alicante, España

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México



Educación Ambiental

(Actividades didácticas de Educación Ambiental. Dirigidas al docente de Bachillerato y Universidad)

Serantes, A. 2004. Los Equipamientos de Educación Ambiental en Galicia: un recurso para la divulgación del Patrimonio Natural. *Ecosistemas* 2004/2 (URL: <http://www.aet.org/ecosistemas/042/educativa1.htm>).

Los Equipamientos de Educación Ambiental en Galicia: un recurso para la divulgación del Patrimonio Natural

Araceli Serantes Pazos

Facultad Ciencias de la Educación, Universidad de A Coruña, Campus Elviña s/n, 15071, A Coruña, España.

Con este artículo presentaremos los Equipamientos de Educación Ambiental (EqEA) como una herramienta para la conservación y mejora del medio natural, así como un recurso eficaz para la divulgación de sus valores. A partir del concepto de patrimonio natural, abordamos el marco legal y las tendencias en la conservación del territorio gallego como espacio europeo. Presentamos un diagnóstico de los Equipamientos de Educación Ambiental en Galicia, y finalmente concluimos con una serie de aportaciones aplicables para consolidar este recurso en la divulgación, mejora y conservación de los valores naturales.

Introducción

El concepto de *Patrimonio* se debe entender desde una perspectiva dinámica, en la que se compagina la conservación con el uso. Desde esta posición, se puede definir como *el conjunto de bienes de valor histórico, artístico, científico y natural que hemos heredado, pero que tenemos que gestionar de tal forma que garanticemos el uso y disfrute de los mismos a las próximas generaciones: nos referimos tanto a elementos tangibles (monumentos, producciones culturales, etc.) como intangibles (lenguas, tradiciones, etc.)* (Busquets i Fàbregas, 2001; Cid, 2004). Recordemos que la UNESCO en 1972 exigió a los Estados miembros a identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar el patrimonio cultural y natural. En el Estado español, se iniciará con la Ley de Espacios Naturales Protegidos (15/1995) el desarrollo de programas con la denominación de *Uso Público*.

El marco de referencia de este trabajo es la *Directiva Hábitat* (Directiva 92/43/CEE), que expresa la preocupación de los Estados miembros por el deterioro del patrimonio natural y propone la conservación de hábitats y especies de interés comunitario a través de estrategias compatibles con las necesidades económicas, sociales y culturales de las poblaciones humanas de dichos espacios. La *Red Natura 2000* es una red ecológica que integra los hábitats y especies considerados como prioritarios. La *Red Natura 2000 gallega* está compuesta por 65 espacios (369.057 Ha marítimo-terrestres), y recoge características de las dos regiones biogeográficas existentes -la atlántica y la mediterránea- con la influencia determinante de las zonas litorales. En Europa, en general, y Galicia, en particular, no se puede hablar estrictamente de patrimonio natural: todos los espacios están en mayor o menor medida intervenidos, son a la vez *paisajes naturales y culturales*. Las medidas y programas de divulgación sobre los espacios naturales deben tener en cuenta dicha dualidad. Además de estar sujetos a un uso histórico que los determina, hay que sumar el exponencial aumento de visitas ocasionales. En el *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado español* se señala que *la demanda de*

naturaleza con fines recreativos, educativos y turísticos, ha pasado a ser uno de los aspectos más dinámicos de los cambios de uso producidos en los espacios protegidos (Múgica, y López-Limón, 2002). Esto exige la regulación de actividades y usos.

Atendiendo a estos autores, consideramos que el uso público debe centrarse en la oferta de actividades de interpretación y educación ambiental, y especialmente en los últimos años, debe integrar actividades recreativas y turísticas. Compartimos con Molinares (2000) la idea de que no son suficientes las acciones que se llevan a cabo desde las entidades públicas de gestión, siendo imprescindible la participación activa de la ciudadanía: *sería necesario contar con un nivel más alto de conciencia ambiental y un cambio de actitud hacia la naturaleza*. El reto es compatibilizar el uso y disfrute con la prioritaria conservación. Benayas y Blanco (2000) consideran necesarios cambios en las actitudes y en los hábitos de los visitantes: la educación ambiental y la interpretación del patrimonio son herramientas válidas. La cuestión es definir quién, cómo, cuándo y con qué medios.

Los Equipamientos de Uso Público y los Equipamientos de Educación Ambiental en los Espacios Naturales Protegidos

Para cubrir las demandas de los visitantes existen *instalaciones fijas* en las que se lleva a cabo actividades informativas, educativas y recreativas de forma estable: son los **Equipamientos de Uso Público** (EqUP). Se trata de los servicios e instalaciones de apoyo a la gestión, de carácter público, mayoritariamente gestionados por la administración del Espacio Natural Protegido (ENP), y ocasionalmente por personas que residen en dicho espacio. Tienen carácter informativo y divulgativo, y a veces también educativo. Estas instalaciones son muy diversas y con distinto impacto a la hora de cubrir las necesidades de los visitantes. Nos ocuparemos de los centros que tienen una oferta permanente y personalizada, con servicios definidos y orientados tanto a la población que reside en los ENP, como a los visitantes esporádicos (Centros de Interpretación, Centros de Visitantes, Museos etnográficos, etc.).

Existen otros Centros, que estando en los ENP, no gozan de la categoría de EqUP, aunque su función es similar. Me refiero a los **Equipamientos de Educación Ambiental** (EqEA). Los EqEA se pueden definir como iniciativas heterogéneas de educación no formal, que cuentan con unas instalaciones (fijas o móviles) apropiadas para el desarrollo de un proyecto educativo, y cuyos fines y objetivos son los propios de la Educación Ambiental. El programa de estos centros lo desarrolla un equipo educativo estable y profesionalizado, que dispone de recursos y materiales -creados o adaptados por el propio equipo- para la ejecución y evaluación de las actividades. Las iniciativas son gestionadas coherentemente con los principios de sostenibilidad, así como evaluadas y revisadas por agentes internos y externos, con el fin de mejorarlas y actualizarlas (Serantes, 2000) (**Cuadro nº 1**).

Cuadro nº 1: Definición de Equipamientos de Educación Ambiental. Este cuadro integra aportaciones sobre la propuesta inicial de Oscar Cid, Susana Calvo y Jurjo Torres.



Bajo ambas denominaciones se engloban numerosas y diferentes iniciativas en cuanto a su contenido, duración de la oferta, modelo de gestión, precios, horarios, usuarios, etc., por lo que resulta difícil generalizar y establecer criterios comunes. No todos los EqUP podemos considerarlos EqEA, ni todos los EqEA son EqUP, fundamentalmente porque están localizados en otros espacios (urbanos, rurales o naturales no protegidos). En ambos casos, nos encontramos con ofertas heterogéneas y múltiples denominaciones, lo que nos da la idea de un movimiento diverso. Sírvanos como ejemplo el **Cuadro nº 2**.

Cuadro nº 2: Listados de Equipamientos de Uso Público y de Educación Ambiental.

Equipamiento de Uso Público	Equipamiento de Educación Ambiental
1. Albergue	1. Granja Escuela
2. Área recreativa	2. Aula de la Naturaleza
3. Aula de Naturaleza	3. Aula de Ecología
4. Camping	4. Aula Activa
5. Sendas y carriles	5. Campo de aprendizaje
6. Centro de Documentación e Investig.	6. Centro de Visitantes
7. Centro de Visitantes	7. Centro de Educación Ambiental
8. Ecomuseo	8. Albergue en la Naturaleza
9. Jardín Botánico	9. Casa de la naturaleza
10. Mirador	10. Ecomuseo
11. Observatorio	11. Parque etnográfico
12. Oficina del Espacio Protegido	12. Centro verde
13. Parque de Fauna Silvestre	13. Centro de Innovación educativa
14. Punto de Información	14. Aula Etnográfica
15. Refugio	15. Aula Forestal
16. Sendero Señalizado	16. Aula de Medio Ambiente
17. Zona de acampada libre	17. Escuela de la Naturaleza

La diferencia más significativa entre ambos viene dada por el énfasis que, en teoría, ponen unos en la gestión (EqUP), frente a los que buscan objetivos educativos y de compromiso a más largo plazo (EqEA). Podemos comprobar que en ambas categorías se repite alguno de ellos y que además nos encontramos con ofertas similares bajo otras denominaciones.

Apuntes para un diagnóstico de los equipamientos en los espacios naturales gallegos

Considero poco relevante hacer un listado de los EqUP en Galicia. Muchos son de bajo impacto a la hora de divulgar valores y de escaso interés en la conformación de actitudes y hábitos que garanticen la conservación: miradores, camping, zonas de acampada, refugios de montaña u observatorios de aves por si solos no garantizan la consecución de los objetivos previstos en la Directiva Hábitat o en los Planes Rectores de Uso y Gestión. Es diferente con los que se consideran a la vez EqEA. Nuestra valoración es la siguiente:

- En Galicia no está regulado el uso público en los ENP, a excepción del PN Xurés-Baixa Limia (Múgica y otros, 2003). Los usuarios desconocen estos servicios y la información es insuficiente: no hay publicaciones de la oferta de EqEA ni de los servicios de uso público. Quizás por ello los visitantes las utilizan escasamente: Múgica y López-Limón (2002) señalan que poco más del 10% lo hacen.
- Los equipamientos y sus accesos están poco señalizados. A veces no hay referencia del servicio en sus páginas electrónicas, paneles o trípticos. Por ejemplo, los paneles de las Islas Cies no señalan el Centro de Interpretación, y los trípticos de itinerarios del Complejo Intermareal

Umia-O Grove no citan el Centro de Interpretación ni sus actividades. Como contrapartida, se ofertan servicios que no hay: los trópicos del las Islas Ons localizan un Aula de Naturaleza o los de las Aulas Forestales sitúan una en Riós, ámbas inexistentes.

- La distribución no es planificada; responde a oportunidades de rehabilitación de edificios, o la posesión de fincas por parte de la Administración y de particulares, o al desarrollo de programas Europeos con posibilidad de fuertes inversiones económicas en la zona, resultando las iniciativas anecdóticas.
- Muchos están situados en lugares apartados, y no en los accesos más frecuentados y habilitados, lo que dificulta garantizar unos servicios mínimos. Existen casos paradójicos. Por ejemplo, el Aula de la Naturaleza A Cabalar, cercana a la Central Térmica de As Pontes, produce su electricidad con un generador de gasoil, o el Aula de Naturaleza de Crendes, a la orilla del pantano que suministra el agua a la comarca de A Coruña, no dispone de agua corriente.
- A veces el edificio se entendió como un objetivo y no como un recurso: se han hecho inversiones económicas desproporcionadas en centros que no albergan actividades ni servicios. Algunos tienen un coste de mantenimiento insostenible. Otros, por su ubicación o diseño, suponen un serio impacto. Por ejemplo, el Centro de Interpretación de las Ribeiras do Louro (**Foto 1**), arquitectónicamente coherente, permanece cerrado desde su inauguración en 1.995. El costoso CIELGA (**Foto 2**), supone un considerable impacto sobre la fauna y el paisaje. Existen barreras arquitectónicas importantes, tanto para personas con discapacidades físicas ocasionales o permanentes, como para familias que acudan con las sillas de los niños, como el acceso al Aula de Naturaleza de Chelo que tiene más de 40 escalones (**Foto 3**).
- No todos los ENP disponen de EqUP por lo que no son un referente para los usuarios. De los 65 espacios de la *Red Natura 2000* sólo 12 tienen servicio de información, divulgación o educación. Muchos están cerrados más de 6 meses al año, o solamente abren en horario de oficina (por las mañanas, de lunes a viernes). Diez ENP basan su oferta en una exposición de paneles y maquetas, sin servicio de guías o educadores.



Foto 1: Centro de interpretación de Ribeiras do Louro.



Foto 2: Centro de interpretación del Parque Natural de Corrubedo.

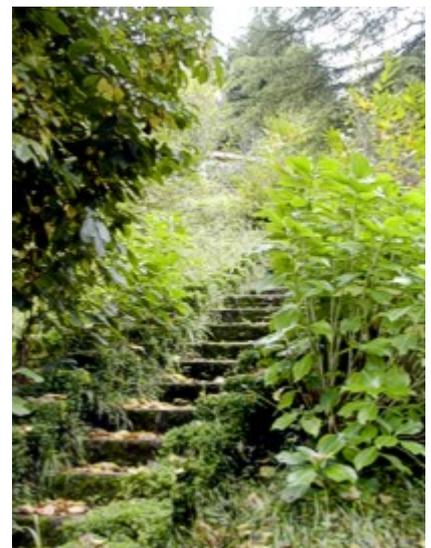


Foto 3: Subida al Aula da Natureza del río Chelo.

- Algunos ENP tienen otros usos, siendo algunos de ellos incompatible con la formación ambiental. Por ejemplo, el Aula de Naturaleza de los Ancares comparte la entrada con la sala de despiece de los animales cazados en la reserva; el acceso es, a veces, un espectáculo grotesco.
- Frente a la inversión en las instalaciones, el presupuesto dedicado a actividades y personal es escaso: en general, no se considera prioritario. Múgica y López-Limón (2002) señalan que la situación laboral del servicio es inestable e insuficiente el personal que desarrolla los programas, y que en muchos casos éste carece de formación especializada. No existe presupuesto para actualizar, reponer y mejorar las exposiciones: sólo se contempla una inversión inicial. Tampoco hay presupuesto fijo destinado a material impreso, audiovisuales y otros recursos de apoyo.
- La información, en algunos casos, está desfasada, y en ocasiones es irrelevante y de poco interés. Se hace referencia a programas que desaparecieron o se anuncian medidas nuevas que llevan años desarrollándose. Por ejemplo, un año después de la declaración del Parque Nacional de las Islas Cíes, su Centro de Interpretación sigue hablando de Parque Natural, sin hacer referencia al nuevo estatus y a lo que esto supone (**Foto 4 y 5**). En el informe de Europarc-España (Múgica y López-Limón, 2002) se dice que los programas deberían servir para la protección y gestión del patrimonio, pero pecan de excesivamente biologicistas en los contenidos (**Fotos 6 y 7**). La apuesta por la sostenibilidad y la participación en la gestión suele estar ausente.



Fotos 4 y 5: Paneles desfasados en el actual Parque Nacional de las Islas Atlánticas.

- Las actividades de uso público no están ligadas con la gestión, ni sirven para resolver problemas reales de conservación, mejora, etc. Se trata de propuestas bien intencionadas, pero poco relevantes: construcción de cajas nido para colgar en árboles en espacio donde las aves anidan en acantilados o sobre la arena, hacer papel reciclado, papiroflexia, cometas, collares de conchas, etc.
- No hay programas de evaluación o seguimiento del impacto (positivo o negativo) de los visitantes, ni de las actividades, ni de los programas de conservación de los espacios.



Fotos 6 y 7: Ejemplos de paneles de contenidos muy biologicistas (Centro de Interpretación Avifauna y Aula da Natureza de San Xoan de Rios).

Conclusiones

En Galicia, sólo en 12 de los 65 espacios de la Red Natura 2000 hay Equipamientos para la divulgación del Patrimonio Natural, lo que resulta insuficiente. Sin embargo existen EqEA en espacios de interés natural, o en sus inmediaciones, que podrían coordinarse con las Instituciones gestoras para realizar labores de información, divulgación y educación. Éstos, no sólo ofrecen dichos servicios, sino que además recopilan documentación, investigan y recuperan espacios y valores patrimoniales (arquitectura, usos, tradiciones, etc.), lo que nos hace pensar que deberían jugar un papel más relevante. Es necesario realizar un diagnóstico de necesidades y planificar actuaciones para integrar estas iniciativas.

La oferta de actividades es escasa, puntual y poco relevante, centrada en la visita a exposiciones que sólo tienen paneles y maquetas. Morales (1998) recuerda que no se debería reducir a la aplicación de programas informáticos, instalaciones, paneles, etc. porque resultan insuficientes. Es necesario completar y ampliar los servicios, con el fin introducir propuestas más personalizadas y vivenciales (actividades, itinerarios, cursos, etc.), contando con equipos estables de especialistas, y, preferiblemente, constituyendo grupos multidisciplinares. Los equipos estables permiten mantener contactos y programar conjuntamente, así como elaborar recursos y materiales de apoyo.

El reto es compaginar la conservación con el uso público. Los EqEA pueden y deben jugar un papel decisivo, minimizando el impacto de las actividades del usuario en el espacio. Al tratarse de ofertas estables, pueden medir la influencia de los usuarios sobre el patrimonio y reconducir dichas ofertas de forma favorable. Los EqEA, además, posibilitan el desarrollo de programas de investigación y evaluación debido a su carácter estable.

Es necesario realizar un esfuerzo económico en cuanto a divulgación de estos servicios (a través de material impreso y audiovisual), para que llegue a todos los usuarios potenciales. Es necesario actualizar el existente y ampliar su distribución.

Creemos necesaria también la coordinación entre las distintas Instituciones que participan en la gestión y promoción de los espacios. Urge coordinarse con los agentes de promoción turística que potencian estas visitas.

Por último, recomendar la creación de una Red de EqEA en Galicia, elemento clave para la planificación, coordinación y desarrollo de un programa necesario de divulgación y conservación del Patrimonio Natural.

Referencias

Benayas, J. y Blanco, R. 2000. Los visitantes y usuarios de los Espacios Naturales Protegidos. En *Manual de Buenas Prácticas del Monitor de Naturaleza: Espacios Naturales Protegidos de Andalucía* (coord. Benayas, J.), pp. 127-143, Junta de Andalucía, Sevilla, España.

Busquets i Fàbregas, J. 2001. El paisatge: patrimoni en mutació i recurs didàctic formatiu en l'àmbit europeu. En *Temps d'educació*, nº 26, pp.45-52, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Cid, O. 2004. "A interpretación como instrumento de gestión". En *Interpretación do Patrimonio* (eds. Vales, C., Serantes, A. y Ramos, F.), CEIDA, A Coruña, España. (En prensa).

Molinares, A. 2000. *Interpretación del Patrimonio como un producto de valor añadido*. El Intérprete. Boletín informativo de la sección de Español de la NAI. , Puerto Rico.

Morales, J. 1998. *Guía práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Junta de Andalucía, Madrid, España.

Música, M. y López-Limón J. 2002. *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid, España.

Música, M., López-Limón, J., de Lucio, J.V. y Puertas, J. 2003. *Anuario 2002. Anuario EUROPERC-España del estado de los espacios naturales protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid, España.

Serantes, A. 2000. *La carta de calidad de los equipamientos para la Educación Ambiental en Galicia: un proceso en marcha*. Carpeta Informativa del CENEAM, Segovia, España.